



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
(18USUS0005S) UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS
(5051200012) QUÍMICO FARMACOBIOLOGO

A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, M.C. ANGÉLICA NALLELHY RODRÍGUEZ OCAMPO, subdirectora académica, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. **HACE CONSTAR** que la C. **SANDOVAL RESENDIS LIDIA ALICIA**, con matrícula _____ se encuentra **INSCRITA** como alumna de esta Institución en el séptimo periodo en la opción educativa de **QUÍMICO FARMACOBIOLOGO** en el ciclo escolar comprendido de agosto quince de dos mil veintidos a julio siete de dos mil veintitres y ha obtenido las calificaciones que se describen en las siguientes unidades de aprendizaje con promedio de _____ de calificación y _____ créditos cubiertos

TRONCO BASICO UNIVERSITARIO

DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO
TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE
INFORMACION
LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO

TRONCO BASICO DE AREA C.S.

MORFOFISIOLOGIA BASICA
BIOETICA EN CIENCIAS DE LA SALUD
BIOQUIMICA BASICA
BIOESTADISTICA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
SALUD PUBLICA
SOCIOANTROPOLOGIA DE LA SALUD
PSICOLOGIA DE LA SALUD

AREA DISCIPLINAR

ADMINISTRACION
CIENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LEGISLACION Y REGULACION NACIONAL
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL
FISICA GENERAL
ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y OPTICA
TERMODINAMICA
CINETICA QUIMICA
BIOLOGIA CELULAR
BIOQUIMICA
BIOLOGIA MOLECULAR
INMUNOLOGIA GENERAL
MICROBIOLOGIA GENERAL
FISIOLOGIA BACTERIANA
QUIMICA GENERAL
QUIMICA INORGANICA
QUIMICA ALIFATICA
QUIMICA AROMATICA
ANALISIS QUIMICO
QUIMICA ANALITICA
QUIMICA HETEROCICLICA
ANALISIS INSTRUMENTAL
BIOESTADISTICA INFERENCIAL
QUIMICA FARMACEUTICA
ATENCION FARMACEUTICA
INTRODUCCION AL ANALISIS FARMACEUTICO
ANALISIS CROMATOGRAFICO Y DE MASAS
FISIOLOGIA
FARMACOLOGIA GENERAL
TECNOLOGIA FARMACEUTICA
CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD

AREA OPTATIVA LIBRE

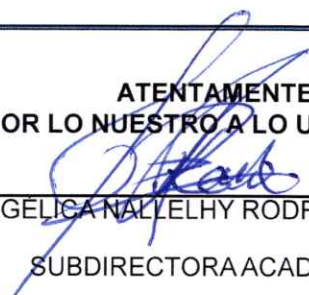
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
TOPICOS SELECTOS DE MICROBIOLOGIA

A petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en Tepic, Nayarit, a los veintiun días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
(18USUS0005S) UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS
(5051200012) QUÍMICO FARMACOBIOLOGO

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


M.C. ANGÉLICA NALLELHY RODRIGUEZ OCAMPO

SUBDIRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



UNIDAD ACADÉMICA DE
CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS
Y FARMACÉUTICAS



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Lidia Alicia Sandoval Reséndis**, haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

- - - Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.



LIDIA ALICIA SANDOVAL RESENDIS

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **21 (VEINTIUN)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS.**

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg.

